



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. comunica el siguiente hecho relevante:

Negociaciones abiertas por la compañía

- 1.-** La Compañía está negociando la entrada de un inversor institucional a largo plazo en el capital.
- 2.-** La Compañía está negociando formalizar operaciones de integración de entidades del sector audiovisual que son importantes para Vértice.
- 3.-** Las operaciones de integración mencionadas se producirán, en su caso, a cambio de la entrega de acciones que integran la autocartera, si bien ha de precisarse al respecto que, a día de la fecha, Vértice no ha incrementado la autocartera preexistente.
- 4.-** La Compañía ha venido trabajando en estas operaciones desde hace un año y medio.
- 5.-** La Compañía, en cuanto se concrete alguna de las operaciones señaladas, las publicará de inmediato a través de hecho relevante.

Madrid, a 18 de mayo de 2018

El secretario del Consejo de Administración

Javier Díaz Molina

